

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS.

UN MES (Edición local UNA peseta. | TRIMESTRE (local 3'50 | Con el suplemento Científico-
EN MURCIA (idem grande 1'50 | FUERA (grande 5 | literario LA ENCICLOPEDIA,
50 céntimos. mas al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OPICINAS
DE DIA: SAN CRISTOBAL, 7
DE NOCHE: MONTIJO 13

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 ó 10 céntimos; atrasado 50 sin distinción; del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las inserciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXIII

CORRESPONSALES
EN
PARIS.

A. Lorelle, rue Caumartin, 61.—Saave-
dra, frères, 55, rue Taitbout.—John P.
Jones y C., 31 bis, Faubourg Mont
martre.

VIERNES 26 DE SEPTIEMBRE
DE 1890

CORRESPONSALES
EN
ESPAÑA.

Sociedad general de Anuncios, Alcalá
6 8, Madrid.—Roldós y C., Escudillers,
30, y Obradors, 1, Barcelona.—M. Gómez
de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

N.º 11-138

LA PAZ DE MURCIA

Aguntamiento.

Y siguen las sesiones supletorias, señor Alcalde, y con corto número de concejales. V. S. puede y debe evitarlo, porque ni la ley quiere estas sesiones mas que para casos excepcionales, ni son convenientes como muchas veces hemos demostrado. Ni las discusiones ni las votaciones tienen solemnidad ni son la genuina expresión del Ayuntamiento cuando se hacen sin la presencia del número legal de individuos que exige la ley. Llame V. S. á todos amistosamente y puesto que nada le impide la asistencia, vuelvan á aquel período de los primeros meses de este año que mucho se ganará en ello.

A la del miércoles, bajo la Presidencia del Alcalde, solo concurren los Sres. Clemares (D. A.), García García, Salmerón, López Somalo, López Gómez, Marqués de Villalby, Soler, Botella, Albaladejo, Ladrón de Guevara, Baquero, Meseguer, Guirao y Carrillo. To tal 15.

Leida y aprobada el acta de la anterior se pasó al despacho ordinario.

Dada cuenta de varias reclamaciones de vecinos del extrarradio por cuotas de consumos, pasaron á informe de la Comisión de Hacienda.

Presentados los pedrones de carruajes de varios partidos, formados por el arrendatario de los arbitrios, quedaron aprobados.

Se aprobaron varias cuentas de gastos informadas por la Comisión de Hacienda, pero no de los hechos en la anterior semana como ha dicho un mal informado diario local.

Acordóse que la cuota de veinte pesetas que el arriendo de arbitrios exigía á Antonio Zamora Gil, por un pésimo carro destinado á usos agrícolas, útil tan necesario como la azada, la máquina segadora y otros, y no destinado á usos industriales, ni que se puede considerar de transporte, se reduce á diez pesetas, y desestimar la petición de los aguadores de la Alberca de que se les exima del arbitrio, reduciéndoles también á diez pesetas la cuota que se les exige por los carros que tienen destinados al transporte de agua; un mal informado diario ha dicho solo que fué desestimada la instancia.

La ley municipal autoriza el arbitrio sobre el aprovechamiento y abastecimiento de agua para usos privados (para uso comunal está prohibida en absoluto), pero reales órdenes de 13 de Febrero de 1875, 17 de Abril de 1877 y 4 de Abril de 1881 declaran que solo pueden arbitrarse los abastecimientos de agua para usos privados cuando al hacerlo se utilizan obras ó servicios municipales, y que por consiguiente cabe el arbitrio si el cuace general de donde se derive el uso privado se ha costeado con fondos del municipio.

La regla 8.ª del art. 137 dice que las cuotas que se impongan á las industrias mencionadas en la ley, que se hallen incluidas en las tarifas de la contribución industrial correspondiente al Estado, no excederán del 25 por 100 de la cantidad señalada en estas.

Los aguadores de la Alberca creemos que no abastecen para el uso privado de ningún cuace general ni utilizan obra municipal alguna, y respecto al carro falta saber si están incluidos en la tarifa de la contribución industrial y si el arbitrio de diez pesetas está dentro del 5 por 100 con que se pueden recargar sus cuotas de contribución.

¿En qué caso de estos están los aguadores de la Alberca?

Hay mas, el arbitrio que autoriza la regla 2.ª del art. 137 de la ley municipal sobre los coches de plaza y de servicios funerarios y carros de transporte en el interior de las poblaciones, no es por el uso de la vía pública, sino sobre industrias que se ejerzan en ella; y de los transportes que enumera solo pueden gravarse los que se verifican en el interior de las poblaciones, según real orden del 19 de Abril de 1877. El arbitrio, como antes decimos, ateniéndonos á lo que la ley dispone, no puede exceder en ningún caso del 25 por 100 de la cuota de subsidio que el dueño de los carruajes pague al Tesoro por su industria, donde el Ayuntamiento no utilice el recargo sobre esta contribución, pues donde le utilice NO PODRA EXIGIR como arbitrio mas del 5 por 100 de lo que importa la cuota que paga el industrial, según

real orden del 30 de Abril de 1880 y nunca una cantidad fija.

Se declararon exentos del pago de arbitrios á varios que indebidamente habían sido incluidos en los padrones; á otros se les rebajaron las cuotas por haber sido mal fijadas por el arriendo de los arbitrios, y se desestimaron algunas reclamaciones por infundadas.

Se concedió á los interesados una subvención para las obras de un puente que es necesario en el camino de Salabosque.

Cuando ya se están haciendo las obras de refuerzo de los estribos del nuevo puente sobre el Reguerón en el camino de Beniján, se ha acordado que el presupuesto, que no está autorizado por el arquitecto, vuelva á la comisión para subsanar esta falta.

Dada cuenta de la petición del arrendatario del degüello de cerdos, don Adolfo Clemente Bolarin, que pedía se le autorizara el cobro del arbitrio en los felatos, después de una detenida discusión por 9 votos contra 5 se le autorizó lo que solicitaba, á condición que lleve un registro diario de los cerdos que se introduzcan en la ciudad y otro la empresa del impuesto de consumos.

Dada cuenta de una solicitud de don José Muñoz, representante de una sociedad, pidiendo el Teatro Roma para funciones de zarzuela seria, dando 25 ó 30 funciones al mes, desde la segunda quincena de Octubre hasta fin del Carnaval, de cuya compañía serán parte los tenores murcianos Sres. Barrera y Barreras, cuya instancia se presentaba favorablemente informada por la Comisión especial, solo por la clase de espectáculo que se ofrecía y el nombre de dos individuos de la compañía, que hace creer que los demás corresponden á ellos; sobre si se había de exigir 50 ó 35 ptas. por función lo que debía abonarse de alquiler, hubo discusión y por votación quedó resuelto se abonaran solo 35 ptas., lo cual creemos muy bastante, como muy exagerado el tipo de 50 ptas. como ya teníamos demostrado cuando se dió el Teatro al señor Vico. Con el tipo de 35 pesetas por función y procurando no entorpecer el que el Teatro funcione, sino facilitar lo que el Teatro funcione, que imposibiliten la marcha de las empresas y compañías, se pueden dar al año 200 funciones ó mas y puede recaudar el Ayuntamiento mas de 7,000 pesetas, perdiendo solo, de lo que antes producía el arriendo, la decoración que este debía costear y el beneficio del Ayuntamiento que no sería difícil obtenerlo de alguna de las compañías que funcionan, imponiéndole esa condición al concederle el Teatro.

Otros escritos de que se dió cuenta se acordó pasaron á informe. No habiendo mas asuntos se levantó la sesión.

«El Diario» se queja de la poca asistencia de sus individuos á las comisiones municipales que deben informar, y nosotros de lo mismo y de que no siempre sean los mismos, de lo que resulta poca firmeza y unidad en los acuerdos.

Estos son achaques viejos en nuestra corporación municipal, hijos de las contemplaciones y del hábito de no respetar el art. 98 de la ley, que crea la costumbre de tomar el cargo de concejal para los ratos de ocio.

Han salido para Madrid D. Antonio Ayuso y D. Antonio Muñoz, como interesados en el arriendo del Teatro, con objeto de vencer ciertas repentinidades que parecen han surgido en lo que respecta al personal de la compañía con que se estaba en trato.

Estas dificultades son naturales, pues fuera del caso en que están las compañías formadas que por sí recorren los teatros, las demás empresas no pueden formar compañía interin no se le concede un teatro, que es lo que sucede á nuestros paisanos y lo que sucedía al Sr. Guerri. Pretender que se presente lista antes de tener un teatro es imposible, como imposible el contratar á otros artistas mas que á los que estén disponibles al hacerse la formación. Estas dificultades se hubieran salvado hasta cierto punto si el Ayuntamiento hubiera hecho lo que hace tiempo digimos, si hubiera anunciado que admitía solicitudes, señalando un plazo para resolver, y no esperar que la breva caiga, pues puede caer inservible.

Dice el «Diario de Avisos» de Cartagena:

«Es indudable, que la subida al poder del eminente estadista D. Antonio Cánovas del Castillo, estaba sentida en la conciencia pública que fijaba sus esperanzas en las doctrinas ordenadas y salvadoras que simboliza el jefe del que podemos llamar partido moderado, como heredero de sus antiguas glorias.»

Pues no lo habíamos notado.

Dice hoy «El Diario» que ha estado generoso el Ayuntamiento con la nueva empresa porque en cinco meses no va á pagar mas que unos 17,000 reales cuando el arrendatario anterior pagaba 40 mil por el año. Pues no vemos la generosidad, porque ni son cinco meses, ni á razón de 40,000 corresponden 17,000; pero en fin, mejor es que las 50 pesetas por función que le han exigido á Vico privándole del abono, y de las 50 que algunos querían pagase la nueva empresa.

Hoy que el Gobierno de S. M. autoriza al Gobernador de Almería para tramitar todos los asuntos hasta el completo desagüe de la sierra de Almagrera, cumple á los interesados, activar el asunto y no entorpecerlo por el bien que resulta á dicha provincia, muy especialmente á sus braceros, con lo que tendrían asegurado el pan del invierno, tan triste como siempre se presenta á esta clase.

En Murcia hay no pocos interesados y deben agitar este asunto para que se termine en bien de todos.

Lorca 24.

El Sr. D. Eulogio Saavedra dará el domingo próximo 28 del corriente, en el Círculo de Obreros Católicos de esta ciudad, una conferencia sobre el tema «El Castillo de Lorca y sus Torres». El acto tendrá lugar á las siete de la noche de dicho día. Con esta se inaugurará la serie de conferencias científicas literarias, que, alternando con las religiosas, tiene dispuestas la Junta directiva del Círculo para amenizar útilmente las veladas de invierno.

Estas conferencias, la próxima apertura de las clases de enseñanza, la pequeña biblioteca, y el gabinete de lectura ya establecido, contribuirán á desarrollar uno de los fines mas importantes de la sociedad de que nos ocupamos, cual es, el de la instrucción gratuita y popular.

Mula 21.

Procedente de Madrid, ha llegado á esta población, nuestro distinguido amigo Sr. D. Enrique Amores y Navarro, hijo del difunto conde de las Navas.

Acompañado de su señora esposa y hermana política, ha regresado de Andalucía, el Sr. Juez de instrucción de este partido, D. Juan José Carazon y Salas.

Está en ensayo para estrenarla en nuestro teatro, en uno de los días de esta semana, una obra debida á la pluma de un ilustrado literato, compañero nuestro en la prensa.

Poco de ella hemos leído, y sin embargo, podemos asegurar que es otro triunfo que el autor tiene que agregar á los muchos que ha conquistado con sus obras.

Los jóvenes de esta con objeto de dar mas realce á la feria, esta noche darán un baile en el salón de sesiones del Ayuntamiento, al cual serán invitadas las señoras de esta y las forasteras, que no son pocas las que con motivo de las fiestas se hallan en Mula.

Aplaudimos el pensamiento y esperamos esté dicho local muy concurrido, pues en ello tienen interés los pollos de esta buena sociedad.

D.ª Eladia Bautista estaba escribiendo para publicarla este año, una extensa leyenda sobre la aparición del Niño Jesús de Belén, y no la ha podido terminar por motivos de salud.

REMITIDO.

Ciertamente es digna de aplauso la conducta observada por el distinguido abogado del colegio de esta ciudad, Sr. Pérez Callejas, á juzgar por el relato que nos hizo «El Diario» en su número de ayer, conforme con lo que LA PAZ tenía dicho; pero no lo es menos la que se atribuye al Sr. Marqués de Ordoño, el cual, como uno de los mas entusiastas admiradores del Sr. Díez Casasus, parece ser que ha significado sus deseos de que este ocupase su lugar. El señor Marqués de Ordoño es persona muy apreciable y digna, y comprende que el estado delicado de su salud, no le permitiría llevar al seno de la repre-

sentación nacional, la voz de un pueblo tan lesionada y con derecho á que se le atienda en su justa demanda. El señor Cánovas tal vez crea que como jefe del Gobierno no puede tomar una iniciativa que, aunque humanitaria y patriótica, pudiera aparecer demasiado apasionada. Es preciso diputados que con energía y fácil palabra lleven al ánimo de todos el íntimo convencimiento de la justicia que nos asiste, para reclamar del Estado la protección que viene obligado á dispensarnos. Murcia, es antes que todo y sobre todo. Su estado demanda el concurso de las personas que mejor pueden prestárselo. Facilitar ese concurso, es lo que á todos impone el patriotismo.

NOTICIAS

Electores de la provincia.

Ya está terminada por la Junta provincial del censo la relación de electores en esta provincia, con las inclusiones solicitadas y acordadas.

El resultado es el siguiente:

Abarán 1,290, Abarán 839, Aguilas 2,341, Aledo 371, Albuñete 325, Alcantarilla 1,031, Alguazas 479, Alhama 1,671, Archena 877, Beniel 266, Blanca 736, Bullas 1,594, Calasparra 1,125, Campos 295, Caravaca 3,760, Cartagena 15,039, Cehegín 2,577, Ceuti 446, Cieza 2,819, Cotillas 516, Ferruna 1,439, Fuente-álamo 2,091, Jumilla 3,455, Librilla 625, Lorca 14,095, Lorquí 293, Mazarrón 4,993, Molina 1,802, Moratalla 3,097, Mula 2,719, Murcia 21,009, Ojós 258, Pacheco 1,663, Pinatar 480, Pliego 719, Ricote 487, San Javier 785, Totana 2,587, Ulea 222, Unión (La) 4,900, Villanueva 198 y Yecla 4,118.

El teniente coronel jefe de esta plaza ha reclamado del Ayuntamiento la cantidad de 2,629 pesetas, importe de los socorros suministrados á mozos declarados utilizables condicionales en los reemplazos del 85 al 88.

El médico director del balneario de Archena D. Justo María Zabala, ha reclamado nuevamente á la Comisión provincial el abono de 5,000 pesetas que se le adeudan de los años 74 á 76, en que ejercía igual cargo.

El domingo 28 del corriente, á las 11 de la mañana se verificará en el Casino de esta ciudad la venta en subasta de varios efectos innecesarios para el mismo.

Dice «El Diario»:

«La empresa que se ha quedado en arriendo con el teatro es la de los amigos de que ayer hablamos, la cual ha ofrecido al Municipio abonar lo estipulado por quince años adelantadas. Entre los artistas de que dice se compondrá la compañía, figuran verdaderas notabilidades.»

La solemne procesión de anteanoche, donde resultó mas vistosa, fué en la Trapería, por los focos de luz que primero de la farmacia del Sr. Pino y después de la Hojalatería del Sr. Ríos, la iluminaron como otros años.

El próximo día 28 dirá su primera misa en la iglesia de S. Antolin el joven sacerdote D. Mariano Ortiz Romero, predicando D. Ricardo Belmonte Toboso, capellán de la Casa de Misericordia.

Dicen de Sevilla:

«La compañía que dirige el eminente primer actor D. Antonio Vico, dará veinte representaciones en el teatro de S. Fernando, siendo la primera el sábado 27 del actual.»

En la Secretaría de la Diputación se ha recibido el reglamento de la sociedad que trata de establecerse en el pueblo de Abarán con el título de «Casino Agrícola Comercial y Mercantil», para que la Comisión provincial informe al Sr. Gobernador si procede su inscripción en el registro correspondiente.

Leemos en el «Diario de Avisos» de Cartagena:

«Uno de estos días saldrá para Madrid nuestro amigo el señor Cassá, Gobernador civil de esta provincia, á fin de conferenciar con el Ministro de la Gobernación sobre ciertos asuntos.»

Se alquilan los pisos segundos de las casas números 26, 30 y 36 de la calle de la Frereria, con espaciosas y bien decoradas habitaciones, surtidas de agua de Sta. Catalina y luz de gas en la escalera y zaguán.

También se alquila el bajo, propio para café, bazar, grande almacén ú otro establecimiento análogo. Para tratar de ajuste, Frereria, 26, piso 1.º dará razón.

Véase la última página.

Salicilatos

DE BISMUTO Y CERIO

de VIVAS PÉREZ

Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, recetados por verdaderos eminentes médicos de todas partes, y adoptados por los Hospitales.

Curan inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de vómitos de los niños, de los tísicos, de los viejos, de los de los niños, de la colera, tífus, disenterias, vómitos, úlceras de estómago y pírosis con eructos fétidos. Ningún remedio alcanzó de los resultados y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la administración de los enfermos.

PRECIOS: En España: Caja grande, 3,50 pesetas. Pequeña, 2 ptas.

Cuidado con las falsificaciones ó imitaciones, por que no darán resultado. Exigir la firma y marca de garantía.

DEPÓSITO GENERAL:

Almería, Farmacia VIVAS PÉREZ

de calle donde se remiten por correo á todas partes enviando 75 céntimos más por certificado.

POR MAYOR: Madrid, M. García, Sociedad

Ibero-Universal y J. Hernández, Barcelona, Socie-

dad Farmacéutica é Hijos de J. Vidal y Ribas.

De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España, Ultramar, Buenos Aires, y en toda la América del Sur.

En Murcia: Farmacia del Sr. Pino y

Vivo: al por mayor, farmacia del Sr. Gómez Cortina.

Calenturas intermitentes

(25 años de seguro éxito).

Curación rápida, en doce horas la mas completa de esta clase de calenturas y sin reincidencia por medio de la «Bencina febrífuga» del Dr. Marqués que tiene la particular ventaja de rebajar la hinchazón del vientro, ocasionada por las píldoras de quina, cal'e del Hospital, núm. 109, BARCELONA.— BOTELLA 8 reales. 100, 550 reales.

1891

CALENDARIOS AMERICANOS

tacos sueltos

Y DIETARIOS

calle de San Cristóbal, núm. 7, Murcia.

En la Notaria de D. Ramiro Conde (calle de Alfaro, núm. 16) se verificará el día 29 del mes actual á las once de su mañana la subasta pública extra-judicial de una casa situada en esta ciudad calle de la Sal, núm. 7, con extensión superficial de 129 metros 39 decímetros por el tipo de 6,000 pesetas. Dicha casa, propiedad de D.ª Fuensanta y doña Josefa Garrigós y Garrigós se enajena en virtud de autorización del consejo de familia de dichas menores; según acta de 3 de Agosto último, cuyo testimonio con los demás documentos se halla de manifiesto en la expresada Notaria. Alfaro, 16.

REGALO

de la Agenda de Bufete

para 1891.

En vista del éxito extraordinario que siempre han tenido las Agendas de Bufete que publica la casa editorial de Bailly-Baillière, plaza de Santa Ana, número 10, Madrid; y para favorecer al público en general, y sobre todo á sus clientes, esta empresa ha abierto una suscripción á dichas Agendas de Bufete para el año 1891.

A todo suscriptor á un ejemplar se le obsequiará con un anuncio gratis, del tamaño de 0,033 por 0,035, en papel de color, en la sección de Casas reconocidas inserto antes de la portada de dicha publicación.

Se admiten suscripciones en la imprenta de este periódico.

FOTOGRAFIA,

San Nicolás, 47,

GRAN REBAJA DE PRECIOS,

solo hasta fin de mes.

Por tener que trasladar el gabinete á otro local, se ceden en beneficio del público las grandes existencias de productos de esta casa.

PRECIOS.

Retratos MIGNON. 2 ptas.

Retratos VISITA, el primero de tarjeta, las copias. á 1

Retratos AMERICANA, el primero de tarjeta, las copias. á 1'50

Retratos PROMENADE, el primero de tarjeta, las copias. á 2'50

Retratos PARIS, el primero de tarjeta, las copias. á 3'50

Nota.—No se hacen menos de tres copias. Los niños, grupos y reproducciones, á precios convencionales.

San Nicolás, 47.

SEÑORAS

Véase en la última página del anuncio del

Madrid 25 Septiembre 1890.

CENTROS OFICIALES

La *Gaceta* de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la Administración una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Avila y el juez de primera instancia de Cebrosos.

Guerra.—Real decreto nombrando comandante general subinspector de artillería del distrito militar de Extremadura al general de brigada don Adolfo Carrasco y Saiz.

—Otros concediendo la gran cruz de la real y militar orden de San Hermenegildo á los generales de brigada don Teobaldo Barceló Lapuente, don Antonio Rojí y Dinarés y don Eduardo Luengo y Diaz.

Gobernación.—Real orden confirmatoria de la providencia del gobernador de Baleares de 7 de Agosto último por la que suspendió al Ayuntamiento de Manacor.

NOTICIAS GENERALES

LA SALUD PÚBLICA.

En Madrid.

Tampoco ayer se habló del cólera ni de casos sospechosos.

De lo que se habla ahora es de la viruela.

Háy quien se complace en propalar que en Madrid la epidemia está causando grandes estragos; que en el Hospital no caben ya más variolosos, y que el número de defunciones es muy superior al que dan á conocer los periódicos.

Estas exageraciones llevan la alarma á las familias que salieron á veranear, y algunas se retraen de volver á Madrid.

Fuera conveniente para la tranquilidad de todos que se desistiera de esa propaganda y no se abultaran las cosas, porque la verdad es que hasta el momento presente ni el número de atacados ni el de muertos ha sido tal que justifique la alarma.

A cuarenta y dos llegó ayer el número de invadidos de la viruela, número que se descompone así:

Dos Audiencia, cinco Buenavista, cuatro Centro, dos Congreso, siete Hospicio, cuatro Hospital, tres Inclusa, tres Palacio y 12 Universidad.

Fallecidos de la citada enfermedad hubo cuatro.

Difiera se registraron tres invasiones y tres también de sarampión.

Defunciones de aquellas enfermedades no hubo ninguna.

Noticias oficiales.

Resumen de las invasiones y defunciones ocurridas durante las últimas veinticuatro horas:

Castellón.—Alcora, tres y cinco.

Cuenca.—Mota del Cuervo, 12 y cinco; Garaya (nuevo), dos y una.

Toledo.—En la capital, cinco y una; Bargas, dos y una; Puebla de Montalbán, ocho y cuatro; Villamiel, una invasión; Mesegar, cuatro y dos; Ventas con Peña Aguilera, una y una.

Valencia.—En la capital, 13 y seis; Cheste, una invasión; Bugarra, dos y una; Pedralba, una y dos; Olocán (nuevo), una invasión; Albusech (nuevo), una y una; Manises, una invasión; Benaguasil, tres y cinco; Masamagrell, dos y una; Calles una invasión; Paterna, una defunción; Chelva, dos y una; Puebla de Valbona, una invasión; Chulilla, una invasión; Real de Montroy, dos y dos; Baroheta, una invasión.

En la *Gaceta* de hoy se declaran limpias las procedencias de Sellent, Ador y Marines, de la provincia de Valencia.

Calenturas

En Miravete (Tertel) se han presentado algunos casos de calenturas contagiosas, que se propagan hasta el extremo de existir en algunas familias tres enfermos.

Un periódico de Barcelona da cuenta en estos términos del descubrimiento de un fábrica de moneda falsa:

El viernes el Juzgado de Igualada trasladó á la población de Orpi, y perdonóse en la fábrica de hilados del señor Amat.

La diligencia era hija de una denuncia, según la cual en el expresado establecimiento existía una fábrica de moneda falsa.

El juez de Igualada, acompañado del señor Amat, practicó un minucioso registro sin que éste diere ningún resultado.

Visitadas y registradas las dependencias del edificio, dirigióse el Juzgado á las afueras, y al llegar al salto de agua

que sirve para poner en movimiento la turbina, el alguacil se fijó en una portezuela que se divisaba debajo de una canal.

—¿Esta puesta?...—preguntó el alguacil.

—Hace más de treinta años que no se ha abierto—contestó el señor Amat.

El juez ordenó que se abriera, y entonces el dueño de la fábrica dijo que iba en busca de un hierro para poder cumplimentar la orden más fácilmente.

Parece que el fabricante se dirigió entonces á su casa, y que, una vez en ella, dijo á su hijo que se veía perdido y que se preparase á huir con él inmediatamente.

Con su astucia, y guardando una sangre fría á toda prueba, logró burlar á un mozo de la Escudra, que permanecía en la casa, y salió con su hijo á la calle para confundirse poco después entre el arbolado de los montes vecinos.

Mientras tanto, uno de los mozos que acompañaban al juez valiése de una bayoneta para intentar abrir la puerta antes de que el señor Amat volviese provisto del hierro que había ido á buscar. Con la bayoneta logró su objeto, y abierta ya la puerta púsose de manifiesto la maquinaria para acuñar monedas de cinco pesetas y de á 2'50.

Realizado el descubrimiento, en vano esperaba el juez el regreso del monedero, pues, como ya hemos dicho, éste había ya volado.

Inmediatamente se dió la voz de alarma y se tocó á somatén, saliendo muchos vecinos en busca del fugitivo. Todo fué inútil. El presunto monedero falso anduvo tan ligero, que no supo sólo evadir la persecución de que era objeto, sino que llegó á Igualada con tiempo sobrado para entrar en un estanco á comprar una letra y dirigirse á casa de un banquero á efectuar una operación de crédito.

Según parece, la consagración del nuevo obispo de Avila, Ilmo. señor don Juan Muñoz Herrera, provisor eclesiástico que era de Granada, tendrá efecto el día de la Virgen del Rosario ó de Nuestra Señora del Pilar, ó sea el 12 de Octubre próximo.

La ceremonia será en la catedral de Granada, no en Antequera como se dijo en un principio; y asistirán á tan solemne acto, además del señor arzobispo de la diócesis, los obispos de Málaga y Murcia.

De Valencia telegrafaron ayer á un colega lo siguiente:

«Contraviniendo la orden del gobernador, se verificó ayer una procesión en el pueblo de Calles. Dos concejales iban armados de trabucos y hacían disparos detrás de la procesión.»

Una pareja de la Guardia civil intentó apoderarse de los trabucos, pero los concejales gritaron: ¡A ellos; fuera la Guardia civil!

Cuatro concejales, en unión de otros vecinos, lanzáronse contra los guardias, sosteniendo una lucha á brazo partido, saliendo triunfantes los de la benemérita.

Cuando el capitán de la línea don Roberto Fairo, tuvo noticia del suceso, se trasladó al referido pueblo de Calles para instruir las oportunas diligencias. En el parte que ha dado el capitán al gobernador civil, elogia la conducta de la Guardia civil y pide que se castigue al alcalde y concejales.»

La liga de contribuyentes de Santander aprobó en su última sesión, á propuesta del señor Odriozola, elevar una razonada exposición al gobierno pidiendo se obligue á las corporaciones populares de las localidades en que tenga sucursales el Banco de España á depositar en dicho establecimiento, todos sus valores y metálico, que en ningún caso podrán ser retirados, sin la firma del presidente y contador además de la del depositario de la corporación.

Llama mucho la atención la Exposición castellana de Bellas Artes, organizada en el círculo de Calderón de Valladolid. En pintura hay muchas obras, algunas de mérito.

El gobernador civil de Castellón ha publicado una circular contra la blasfemia.

Dice La Semana Católica:

«Muchos ignoran el buen empleo que puede hacerse de los sellos usados de correos. Con uno sólo, escribe un misionero de China, podemos algunas veces salvar de la muerte á un pobre niño y abrirle con el bautismo las puertas del cielo.»

El Ayuntamiento de Mondariz ha interpuesto demanda ante el Tribunal de lo Contencioso contra las reales órdenes expedidas por el ministerio de la Gobernación relativas á la fuente de Troncoso, tan conocida de los asistentes al balneario.

El comandante de la Guardia civil del puesto de Salinas de Añana, Alava, telegrafía que ha ocurrido un horroroso incendio en el pueblo de Bachicabo, quemándose cuatro casas; no ha habido desgracias personales; la fuerza de Sobrón y Salinas, en unión del vecindario, trabajan para localizarlo.

Por el correo se recibirán más detalles.

En el sud-express llegó á San Sebastián el rey don Francisco, á quien esperaban en la estación S. M. la Reina Regente, los ministros señores Isasa y Fabié y las autoridades civiles y militares. S. M. besó la mano al rey don Francisco.

Este preguntó en seguida por sus nietos y luego conversó con los ministros y otras varias personas de las que acudieron á recibirle.

Después se dirigió en un landau cerrado, á causa del mal estado del tiempo al palacio de Ayete, acompañado por Su Majestad la Reina, que le cedió en el carruaje el sitio de preferencia.

Desde Ayete se trasladó al Hotel Continental, donde se hospedó, recibiendo allí á varias comisiones que fueron á saludarle.

Por la noche asistirá al banquete que se celebrará en Palacio con motivo del santo de la princesa de Asturias.

El día 30 del corriente termina el plazo para que puedan acogerse al perdón de multas concedido por la ley de 29 de Junio último en el impuesto de derechos reales y transmisión de bienes, vulgarmente llamado de hipotecas y traslaciones de dominio y en la renta del timbre del Estado.

Los beneficios concedidos por la ley alcanzan á millares de familias, y pueden solicitarse hasta fin de mes.

El día 1.º de Octubre, á la una de la tarde, se verificará en la Universidad Central la apertura del próximo curso, leyendo la oración inaugural el doctor don Eduardo León y Ortiz, catedrático de la facultad de Ciencias.

Acto seguido se distribuirán los diplomas correspondientes á los alumnos premiados en el curso anterior.

De Cuenca telegrafían que en la mañana de ayer hubo un desprendimiento de tierras y rocas en el sitio llamado la Sierra de San Julián, que interceptó la corriente del río Júcar en un espacio de 70 metros de largo por 30 de ancho.

Una cuadrilla de trabajadores comenzó desde luego á ocuparse en despejar el cauce para evitar que el remanso del agua invadiera los terrenos colindantes. Afortunadamente no ha habido que lamentar desgracias personales.

En la fábrica de Altos Hornos, de Bilbao, ocurrió ayer una terrible explosión, resultando gravemente heridos tres operarios.

El ruido que la explosión produjo se oyó á gran distancia.

Por efecto de la trepidación la mayor parte de los cristales de las casas próximas á la fábrica se hicieron pedazos.

Actualmente se halla en estudio por parte de la Sección de Hacienda del Consejo de Estado, el expediente de las lats de petróleo, que no tardará en ser elevado al examen y aprobación del Consejo en pleno.

Un guarda jurado de Puente de la Sierra (Jaén), á consecuencia de una cuestión que tuvo con un hortelano y un hijo de éste, enarboló su carabina, cogiéndola por el cañón, y blandiéndola á manera de maza, rompió la culata sobre las cabezas de aquéllos, dejando á ambos heridos y al hijo en gravísimo estado.

De la estación del ferrocarril de Granada han desaparecido 300 pesetas, en compañía de un factor de dicha estación.

No es mala manera de llamar. Hace pocas noches fué detenido en Jaén un joven que no dejó cristal sano en casa de su novia; tantas fueron las pedradas que arrojó.

Al prendérsele manifestó que esa era

la manera que tenía de llamar á la dueña de sus pensamientos.

No está del todo mal. En cuanto se case va á pagar todos los vidrios rotos.

Se encuentra enfermo en estado de suma gravedad en Cartagena el jefe de los posibilistas de aquella ciudad don José Perfumo.

En Calasparra existe una mujer, cuyo marido se marchó á [Orán y estuvo en correspondencia con ella hasta el 85, desde cuya fecha no volvió á saber de él hasta, ocho ó diez meses después en que recibió la noticia de su fallecimiento.

Hace unos tres años la mujer, que se consideraba viuda, contrajo nuevas nupcias; mas es el caso que el supuesto difunto, ó sea el primer marido, se ha presentado, reclamando sus derechos, en Calasparra vivo y sano, produciéndose el consiguiente conflicto, que es aún mayor por hallarse la mujer embarazada del segundo marido.

Han sido detenidos en Chiva dos sujetos, padre é hijo, por amenazar de muerte al juez de primera instancia del partido.

El cardenal González se propone pasar el invierno en Castilleja de la Cuesta (Córdoba), habiendo adquirido para el efecto una magnífica casa en dicho punto.

La Guardia civil de Gandía ha detenido á cuatro sujetos, vecinos de Tabernes de Valldigna, por haber ejercido coacción sobre un vecino de aquella localidad, obligándole á que hiciera donación de sus bienes á uno de dichos individuos, á cuyo fin se lo llevaron á casa del notario, no pudiendo consumir su intento por intervención de éste.

En Pontevedra se desencadenó días pasados un violentísimo ciclón, que ocasionó bastantes perjuicios, destrozando algunos viñedos y gran número de árboles.

En Valladolid ha sido extraído del río Pisuerga el cadáver de una mujer, cuya personalidad no ha podido identificarse.

En una acequia inmediata al campo de la Bota, en el término de San Martín de Provensals (Barcelona) se bañaban al caer de la tarde hace pocos días dos niños hermanos.

Mientras estaban bañándose, un sujeto que pasaba por allí advirtió que el más pequeño, que contaría siete años, se ahogaba por momentos, é inmediatamente se arrojó á la acequia, logrando salvar al niño de una muerte segura. Pero una vez que el generoso salvador hubo sacado del agua á su protegido, echó de menos en la acequia al hermano mayor. Este desgraciado había desaparecido en el fondo de la acequia, y ayer mañana fué extraído.

En la mañana de ayer hubo un desprendimiento de tierra y rocas en el sitio llamado la Sierra de San Julián (Cuenca), que ha interceptado la corriente del río Júcar en un espacio de 70 metros de largo por 30 de ancho.

De acuerdo con el ingeniero jefe de caminos, se ha dispuesto que una cuadrilla de trabajadores se ocupe en despejar el cauce, para evitar que el remanso del agua ocasionase desgracias personales ó invada terrenos colindantes.

Dicen de Riogordo y Periana, pueblos de la provincia de Málaga, que en toda aquella zona no cesa el ruido subterráneo desde que se iniciaron en este mes los últimos terremotos.

A medida que el viajero se acerca á la Sierra Ejea, el ruido es más formidable, sin que por esto las sacudidas sean grandes.

Han muerto á consecuencia de las quemaduras sufridas en la catástrofe de las minas de Reocin—de que dimos cuenta—el cuarto de los obreros que se hallaban trabajando en la caldera cuando ocurrió tan desgraciado como lamentable accidente.

NOTICIAS POLÍTICAS.

CONSEJO DE MINISTROS.

A las cuatro de la tarde se reunieron ayer los ministros en Consejo en la Presidencia.

La reunión duró hasta las seis y media.

De los asuntos tratados dá cuenta la nota oficiosa, en los siguientes términos:

Se trató en primer término de la conversión de la deuda de Cuba. Se discutió ampliamente tan importante asunto, pero no se ultimó, recogiendo el ministro de Ultramar las impresiones del Consejo sobre el particular, con arreglo á las cuales propondrá ulteriormente la definitiva resolución del mismo.

Se discutió extensamente la cuestión pendiente entre Venezuela y Colombia, sometida, como es sabido, al arbitraje de España. No recayó aún resolución, por la ponencia no ha terminado todavía la redacción de su informe, pero adelantó mucho el asunto con el debate de hoy.

El ministro de Gracia y Justicia leyó un proyecto de decreto, que después de examinado se aprobó, fijando ciertas condiciones para la futura provisión por la corona de piezas eclesiásticas de gracia.

Se acordó que la presidencia del Consejo sometiera á la aprobación de Su Majestad un real decreto destinado á poner término á algunos abusos introducidos en la aplicación de la ley de presupuestos de 1876, que fija las condiciones á que se ha de ajustar el ascenso de los empleados públicos.

El consejo, tras maduro examen del expediente remitido de Cuba, acordó negar el indulto de la pena de muerte, solicitado por tres secuestradores sentenciados por robo en despoblado y múltiples asesinatos.

Según parece, además de dichos asuntos, el ministro de Hacienda se ocupó del estado de los cambios sobre las plazas extranjeras.

La conversión de la Deuda de Cuba es asunto que probablemente quedará ultimado en el próximo Consejo, el cual no se celebrará, según se asegura, hasta el regreso del general Azcoárraga.

En la sesión que anoche celebró el Consejo de gobierno de la Marina, á la cual asistieron los mismos individuos que á las anteriores y además el general Chacón, se acabó de examinar el dictamen de la ponencia, el de la Junta técnica y los votos particulares.

En la de esta noche empezará la discusión, que promete ser muy amplia, dada la diversidad de criterios que predominan entre los individuos del Consejo.

El señor Ramos Calderón, en representación del partido liberal de Madrid, formuló ayer tres recursos ante la Audiencia del territorio, contra las resoluciones de la Junta provincial; pidiendo en el primero, la exclusión de 700 electores, por no tener la cualidad de vecinos con arreglo á la ley; en el segundo, la exclusión de 135 individuos, por no tener al resguardo de Consumos, y en el tercero, la inclusión de 240 electores, por haber justificado, en su concepto, los requisitos legales para ejercer su derecho.

Ayer era esperado en San Sebastián, por el señor Castelar, el señor Martos, que probablemente mañana á Madrid, permanecerá aquí hasta el martes, que regresará á la capital de Guipúzcoa, de donde volverá á principios del mes próximo.

Ayer, con motivo de ser los días de S. A. la princesa de Asturias, fueron muy numerosas las felicitaciones recibidas en el palacio de Ayete.

S. A. fué obsequiada con muchos valiosos regalos, entre otros, del rey don Francisco y de la infanta doña Isabel.

En la iglesia del Antiguo se celebró una función religiosa, á la que no asistió S. M. la reina.

Por la noche se verificó un banquete en Ayete, al que estaban invitados el elemento oficial y altos dignatarios de la corte.

Un periódico ha acogido el rumor de haberse quebrantado la salud de S. M. el rey á consecuencia de un enfriamiento.

Los telegramas oficiales y particulares recibidos ayer en Madrid desmienten terminantemente la noticia, afirmando que la salud del rey continúa siendo completamente satisfactoria.

El señor Cos Gayón entró á los ministros de las negociaciones seguidas por el embajador nuestro en París con el ministro de Hacienda francés, para establecer la mútua circulación de las monedas.

Desde el 1.º de Octubre al 28 verificará operaciones de minas el ingeniero D. Antonio Belmont, en los términos de Cartagena y La Unión.

Se ha presentado recurso ante la Audiencia territorial, reclamando contra la inclusión de unos ochocientos votos acordada por la Junta provincial del censo.

Ayer tarde tuvo la desgracia de fracturarse una pierna al salir de la estación del ferrocarril de Lorca á Aguilas un hijo de D. José Bernabeu.

Ha sido nombrado secretario en propiedad del Ayuntamiento de Mula, don Francisco Parreño Palazón, que desempeñaba dicho cargo con el carácter de interino.

D. Ginés José Paredes Lardin, vecino de Mazarrón, ha presentado en la Secretaría de la Junta provincial del censo un escrito alzándose para ante la Audiencia del Territorio, de los acuerdos tomados por dicha junta para incluir en las listas electorales á un crecido número de personas que no han justificado su vecindad.

Dica «El Diario de Orihuela»: «Por real orden del ministerio de Hacienda se ha dispuesto que los individuos que á su debido tiempo se provean de la cédula personal, vendrán tan solo obligados á pagar su valor triple, sin recargo de apremio.» A esta real orden debía darse más publicidad.

Mañana salen para el pueblo del Java: el Nuevo los profesores de esta capital señores Puche, Fresneda (D. José) y Mendoza, y los reputados cantores don Juan Pérez, D. José Camilo y D. Mariano Alarcón, que en unión de la banda de música de Alcantarilla, van á tomar parte en las fiestas que en honor del Santísimo Sacramento se celebrarán el domingo próximo en dicho pueblo.

Dicen ayer de Albacete: «Ni ayer tarde ni anoche ni esta mañana hasta la hora del último telegrama recibido en el gobierno civil, han ocurrido invasiones ni defunciones del cólera en la vecina pedanía de Pozo-Cañada.»

Se ha concedido prórroga de veinte días para posesionarse de su destino al electo administrador de la subalterna de Yecla D. Rafael Araçil.

Los catedráticos de este Instituto han acordado hacer, el día de la inauguración del curso, sufragios por las almas de sus compañeros fallecidos.

Se ha autorizado á los capitanes generales de los distritos de la Península é islas Baleares para suspender la incorporación de los individuos que se hallen con licencia semestral con arreglo á la real circular de 17 de Julio último, y de los que han de ser llamados para cubrir bajas en las unidades orgánicas del ejército, según la de 21 de Agosto siguiente en el caso de que los individuos de referencia procedan de puntos epidemiados, así como de los que, procedentes de puntos limpios hayan de incorporarse á cuerpos que guarnezcan localidades infestadas; esta suspensión cesará en el momento en que las mencionadas autoridades lo juzguen conveniente.

Desagüe de Almagrera.

Dice «El Ferrocarril» de Almería: «Hoy ó mañana publicará el «Boletín Oficial» la circular del Gobernador convocando á los ministros de Sierra Almagrera á la reunión de que habla la ley del desagüe, para el nombramiento del sindicato que ha de entender en tan ansiada reforma. El Sr. Castro, que con tal interés viene mirando este asunto, como todos los que con el desarrollo de la riqueza de la provincia se relacionan, ha señalado la fecha del 31 de Octubre próximo para que la asamblea de los mineros se celebre.»

Ha pasado á informe de la Comisión provincial el expediente instruido sobre expropiación forzosa, por causa de utilidad pública, de ciertos terrenos necesarios para la explotación de la mina «El Triunfo de la Cruz» en el término de Lorca.

Ayer se presentaron en el Ayuntamiento treinta reclamaciones contra la imposición de los arbitrios arrendados.

Desde la presentación de la epidemia cólera hasta el día 19 del actual se han registrado 4,252 invasiones y 2,157 defunciones.

La proporción de mortalidad con arreglo á los invadidos es la de 50'72 por ciento.

Las provincias epidemiadas hasta dicha fecha son: Alicante, Albacete, Badajoz, Castellón, Cuenca, Tarragona, Toledo y Valencia.

Ha fallecido el notario mayor del tribunal eclesiástico, D. Nicolás Dato-Rosiquer.—R. I. P.

La cuadrilla que va á Abarán es la de Francisco Gálvez y no la de Bartolomé Hernández como dice nuestro colega «El Diario»; al menos así lo dicen los carteles.

Hemos recibido un ejemplar de la Memoria sobre el progreso y adelanto de las obras del Puerto de Cartagena durante el año económico de 1888 á 89, acordada su publicación por la Junta á cuyo cargo están dichas obras.

La referida Memoria tiene mas extensión que de ordinario y está ampliada con dos planos muy completos.

A todo el que use para sus apuntes de gastos é ingresos diarios, Agenda de bufete ó Diarario, le interesa enterarse de la circular que reparte D. Rafael Almazán, referente á dicho útil libro y aprovechar las ventajas que en ellase ofrecen. El que no la reciba puede pedir la calle de S. Cristóbal núm. 7, donde se darán detalles.

Esas ventajas no aumentan los precios.

SALUD A TODOS sin medicina purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA

42 años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flatos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. I Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castilistuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor Sáenz de Tejada, de Córdoba, etc.

El Doctor Routh, médico jefe del Hospital Samaritano de mujeres y niños de Londres, dice «Naturalmente rica de elementos indispensables á la sangre para desarrollar y fortalecer el cerebro, los nervios, la carne y los huesos, la Revalenta es el alimento por excelencia, que solo basta para asegurar la salud de los niños y de los adultos. Muchas mujeres y niños, desahuciados de atrofia y debilidad muy pronunciadas han sido perfectamente curados con la Revalenta. Para los tísicos y niños éticos conviene mas que el aceite de hígado de bacalao.» Escribe el celebre profesor Dede, curado de dispepsia y de catarro de la vejiga, después de padecer ocho años de estas enfermedades: «Si yo tuviera que elegir un remedio para una

enfermedad cualquiera, ya sea del estómago, del intestino, de los nervios, del hígado, del pecho, del cerebro ó de la sangre, no vacitaria un instante en preferir á todas las drogas la «Revalenta Arabiga», seguro, como estoy de sus resultados, que me atrevo á decir que son infalibles.»

Núm. 80,016.—El señor doctor Bencke, profesor de Medicina de la Universidad de Marburgo (Alemania) escribe á la «Gaceta Clínica» de Berlín: «Ensayé la Revalenta du Barry con un éxito verdaderamente maravilloso en un caso terrible de atrofia y vómito continuo que habian atacado á un niño de 4 meses de edad resistiendo á toda medicina. El vómito se acabó casi inmediatamente y después de un uso exclusivo de esta harina durante seis semanas, el niño recobró la salud mas perfecta. Tuvo un éxito semejante en todas mis experiencias sucesivas con esta harina, en la que hallo cuatro veces el nutrimento de la carne.—8 de Abril de 1873.»

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, economiza 50 veces el precio en medicinas, renovando las constituciones mas agotadas por la vejez, el trabajo ó cualesquiera exceso.

En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.

Du Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósito en Barcelona: Hijos de D. José Vidal Ribas, y todos los buenos boticarios y ultramarinos del país. Depósito en esta ciudad: D. Rafael Almazán calle de S. Cristóbal, 7 104-83

ULTIMA HORA

Telegramas.

Madrid 26, 10 m. Corre el rumor de que ha declinado Marteus el encargo de formar Ministerio.

El Consejo de Marina terminará mañana sus sesiones relativas al submarino.

Se comenta la dimisión del Alcalde de Málaga.

Probado en los hospitales y aceptado como de gran utilidad.

(Desconfiar de las imitaciones.)

Sras. Scott y Bowno.

Barcelona 7 Octubre 1886.

Muy Sres. míos: En los primeros meses de este año tuve ocasion de ensayar en gran escala, la Emulsión Scott de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, en muchos enfermos de mi clinica del Hospital de Sant Cruz.

La Emulsión en la forma en que ustedes la presentan, ofrece un aspecto agradable, puede tomarse pura ó desleíendola previamente, la aceptan sin repugnancia la mayoría de los enfermos, y la toleran ordinariamente los estómagos delicados en los fabricantes por efecto de procesos pulmonares. A mi modo de ver, es un preparado de gran utilidad que se recomienda en todas aquellas circunstancias en que existiendo indicación para el uso del Aceite de hígado de bacalao repugna éste á los enfermos, ó no consienten sus vías digestivas la administración de este agente farmacológico. Es cuanto puedo indicar á Vds., complaciéndome en verificarlo en la forma adjunta.

De Vds. atento S. S.
Dr. Pedro Esquerdo.

Importantísimo A LOS QUINTOS

LA PREVISORA

DE LOS PADRES DE FAMILIA. con Delegados en las principales poblaciones de España.

Unica verdadera asociación general, mútua legalmente constituida, con reglamento aprobado por el Gobierno de S. M. para la redención á metálico del servicio militar activo. De garantía absoluta para el asociado, mucho mas económica y con mayores ventajas para los que se inscriben que esas agencias hasta hoy conocidas, que se ocupan en operaciones de quintas, titulándose Asociaciones, sin estar constituidas como tales.

Las cuotas de inscripción en esta asociación benéfica, se pueden depositar antes del sorteo de una sola vez ó en dos ó mas plazos, en establecimiento de crédito, casa de Banca, Comercio ó en personas de responsabilidad; todo á elección de los que se asocien; á los que se les concede por el reglamento voz y voto en todas las juntas que celebra y participación directa, por lo tanto, en las operaciones que realiza además de otros muchos beneficios que se conceden y que solo se obtienen en esta única asociación en la que los que se inscriben nunca pierden nada.

Para obtener los datos que se deseen acúdase en Murcia al Delegado de esta asociación D. Rafael Almazán, calle de S. Cristóbal, 7.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 céntos, línea, por tres ó mas 3 céntos; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamos sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimo línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja el 25 por 100: pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

ANUNCIE OS DEFUNCIÓN O FUNERAL, A una columna 7 ptas. en la 1.ª y 5 en 4.ª página, A dos columnas 12 ptas. en la 1.ª y 5 en 4.ª página. May también á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Tráese á las imprentas de las escuelas en nuestra imprenta.

Boletín religioso.

Santoral.—Mañana: s. Cosme y s. Damian mrs. patronos de Abarán.

Jubileo. Mañana en la iglesia de las Capuchinas y se aplica por D. Miguel Navarro é hijos, misas de medias horas, y en la de la Merced por D. José Escribano y D. Isabel Pérez, misas de medias horas.

Anuncios.

CALENTURAS intermitentes

Quartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas, se curan infaliblemente con las Píldoras Sefrífugo, infalibles de Fernández, Caja de 40 Píldoras para las benignas, 12 reales y de 81 para las rebeldes, 25 reales; por 2 reales mas se remiten por correo. Son conocidas en todo el orbe, y van usadas millones

de cajas en tantos años de éxito, Madrid, botica P. Fernández, calle Sacramento 2, y en todas las boticas y droguerías de Murcia y Cartagena al por menor y mayor, plaza de la Villa, número 4, laboratorio, y en Murcia, Ferrer Hermanos. Asegurarse de que sean legítimas de Fernández, pues hay quien las imita y no curan las imitaciones.

HUESPEDES Se admiten calle de Merengó, número 12.

MELANOGENE tintura excelente DE DICQUIMARE Aíné. Tinta al minuto el cabello y la barba sin manchar la piel. Es superior á todas las empleadas. Caja para negro, 7'50 pesetas, calle de San Cristóbal, 7.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, para hermoear la Tez.



Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lácteo é higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en Paris y Nueva York.

En Murcia: S. Cláusel, calle de Lucas, frente al Casino.

A LOS SRES. SACERDOTES.

LA UNION CATOLICA (cuyo centro está en Clermont-Ferrand (Francia), gran establecimiento de sastrería dedicado exclusivamente á la confección sobre medida de toda clase de trajes tales, acaba de establecer una sucursal en Barcelona, calle del Obispo, 3; en ella hallarán los Sres. Sacerdotes, á precios muy económicos, todas clases de prendas de vestir á su uso, confeccionadas en condiciones de solidez, buen gusto y duración irreprochables.

La correspondencia, los pedidos, petición de catálogos y demás informes, diríjase directamente á su director: SR. BARTHOMÉU. No confundir LA UNION CATOLICA con cualquiera otra casa de nombre asimilado. 30-17

LA TORRE DE NESTLE NOVELA HISTORICA DEL TIEMPO DE LA REINA ISABELITA DE BORGONA por G. Le Faure y Pedro Delcort. Versión española por D. Ildefonso Antonio Bermejo.

Esta novela representa el éxito mas grande que han tenido las publicaciones de este género, gracias á su asunto histórico siempre palpitante y al talento de los autores en relatar los hechos con un interés cada vez mas creciente. Las ilustraciones, debidas al lápiz del Sr. DON JOSÉ ROY, uno de los mas afamados dibujantes de nuestro siglo, hacen ver que son magníficas y de un gusto exquisito; como estas son en gran número, resulta un libro de los mas agradables; la traducción, hecha con el mayor esmero por el distinguido escritor D. ILDEFONSO BERMEJO, permite que esta obra pueda figurar dignamente en todas las bibliotecas; La Torre de Nestle es de las obras que quedan, dadas su carácter histórico. Si tendrá interés La Torre de Nestle, que con motivo de La Exposición Universal de Paris de 1889, se ha construido un ex-proposito La Torre de Nestle, idéntica á la del tiempo de D.ª Margarita, con las torres, precipicios, etc., etc., á fin de que el público pueda juzgar de los misterios que allí han ocurrido; esto es una prueba evidente del interés que se debe tener en conocer la historia de aquietempo. La impresión y el papel corresponden á tan importante publicación.

Precio de cada entrega, franco de portes en toda España, 10 céntimos de peseta.

Precio de cada cuaderno de 10 entregas, franco de portes en toda España, 1 peseta.

Precio de la obra completa en rústica, 28, y en tela á la inglesa, 30'50.

Líbreria editorial de C. Bailly Bailliere, plaza de Santa Ana, número 10, y en las principales librerías de la península y de Ultramar.

En cours de publication dans LE JOURNAL DU DIMANCHE Recueil littéraire illustré paraissant chaque semaine

LE TORPILLEUR 29 Roman de moeurs maritimes, par PIERRE MAEIL Illustré par PAUL DESTETZ

LA DERNIERE NUIT D'HELOGABALE Conte romain, par LOUIS JOURDAN Illustré par PAUL DESTETZ

LES FILLES DU BOER Par Alfred de Bréhat

10 cént. le numero de 16 pages chez tous les libraires

ABONNEMENTS: Départements, 1 an, 8 fr.—6 mois, 4 fr. Pour tous les pays faisant partie de l'Union postale 1 an 8 fr. 50.—6 mois, 4 fr. 25

Ou peut s'abonner sans Frais dans tous les Bureaux de Poste

La Collection du Journal, qui se compose actuellement de 62 vol, forme une Véritable Bibliothèque renfermant plus de 750 Romans des meilleurs Ecrivains contemporains.

La facilite que nous offrons á nos Abonnés et á nos lecteurs de prendre cette Collection en plusieurs fois, leur permet d'acquérir, sans déboursé apparent, les romans les plus importants de nos principaux auteurs.

NOTA.—Toute commande doit étre accompagnée de son montant en mandat-oste á l'ordre de M. l'Administrateur.

Primes gratuites offertes á tous les Abonnés directs

Envoi franco sur demande affranchie d'un numéro spécimen et du catalogue.

Se suscribe calle de S. Cristóbal, 7, Murcia.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA Revista Especial de Bellas Artes, Literatura y Actualidades (AÑO XXXIV.)

Publicanse al mes cuatro números de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, debidos al lápiz y al buril de nuestros mejores artistas. Cuando las circunstancias de actualidad lo exigen, se distribuyen Suplementos, gratis para los Sres. Suscritores.

PRECIOS DE SUSCRICION. MADRID: Un año, 35 pesetas.—Seis meses 18 pesetas. Tres meses 10 pesetas PROVINCIAS. Un año, 40 pesetas.—Seis meses, 21 pesetas.—Tres meses, 11 plas. ADMINISTRACIÓN, ALCALA, 23, MADRID. Calle de S. Cristóbal, 5, en Murcia, se sirven los pedidos

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR Cura todas las Enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Líquen, Impétigo, Gota, Reumatismo

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR DE YODURO DE POTASIO cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Escrófulas, así como el Infatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa.—EN TODAS LAS FARMACIAS. En Paris, Casa J. FERRÉ, Fº, 102, rue Richelieu, Sº de BOYVEAU-LAFFECTEUR.

LA PAZ DE MURCIA Diario de avisos, noticias y anuncios el mas antiguo de la provincia, y de mas lectura; hace dos ediciones la grande á 150 ptas. el mes y la pequeña á 1. Anuncios á precios de tarifa económica. Oficinas. S. Cristóbal, 7, en Murcia.

Imprenta de LA PAZ